

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que el canto permite desarrollar competencias vinculadas con las habilidades lingüísticas y comunicativas, abordando áreas de conocimiento como la literatura, el arte dramático y las relacionadas con los talleres culturales y la asignatura Expresión Oral y Escrita, además de ser una actividad que permite arribar a temas vinculados con el nacionalismo y la cultura popular de nuestro mosaico cultural que es México, además de ser una actividad lúdica y recreativa que permite estilos de vida saludables, a través de la Dirección Técnica

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) inscritos en la modalidad escolarizada, sin adeudo de materias, a participar en el “XX Certamen Nacional de Canto Tradicional”, en el marco del XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura 2017”, con el tema “Canción Tradicional Mexicana”, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. ETAPAS, SEDES Y FECHAS:

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. **Etapa Local:** Del 12 al 16 de junio DE 2017 en cada uno de los planteles, a través del Departamento de Educación Extraescolar. El (la) alumno(a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. **Etapa Estatal:** Se realizará del 28 de agosto al 1 de septiembre, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El(a) alumno(a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad respectiva en la etapa nacional.
3. **Etapa Nacional:** Se efectuará del 9 al 13 de octubre, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en el marco del “XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017”, con los primeros lugares de la etapa estatal.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Cédula de participación con fotografía reciente con el sello del plantel.
2. Historial académico reciente, sin adeudo de materias, con cotejo del director y sello del plantel.
3. Copia de la credencial escolar vigente, cotejada por el director del plantel.
4. Certificado médico avalado por una institución oficial
5. Autorización del padre o tutor, para asistir al XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura 2017, con copia de identificación oficial por ambos lados
6. Una fotografía tamaño infantil reciente.
7. Copia del seguro de vida individual vigente.
8. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
9. Investigación documental que contenga: biografía de los autores; letra de las canciones. En la carátula del trabajo se especificarán: La Oficina Auxiliar, Subdirección o Asistencia de Enlace Operativo. Plantel, Nombre de alumno; correo electrónico del alumno. Asimismo, Nombre



del Tema 1; Nombre del Tema 2; Nombre y correo electrónico del Asesor. El trabajo de investigación se presentará engargolado con pastas transparentes en tres tantos.

10. Dos discos compactos, en formato MP3, con el nombre de las pistas sonoras con las que se participará.

Para participar en la Etapa Nacional, las Subdirecciones, Asistencias y Oficina Auxiliares, Subdirección o Asistencia de Enlace Operativo, deberán entregar en físico y en electrónico, en la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores de cada Estado, incluyendo la investigación y la pista de participación; hojas de evaluación y actas de calificación, curriculum de los integrantes del jurado de la etapa estatal y la forma de premiación, teniendo como fecha límite para la entrega el **8 de septiembre** del año en curso.

III. CARACTERÍSTICAS

1. El orden de actuación de los participantes en las tres etapas, tanto en la primera como en la segunda fase, será de acuerdo al sorteo que se realizará previo al evento.
2. En su participación, los alumnos deben portar vestimenta formal (traje o camisa y pantalón de vestir, en el caso de los hombres); las mujeres, vestido formal (no coctel). Si la interpretación es de género ranchero y/o lengua indígena, podrán portar atuendo de acuerdo a la interpretación, lo cual no será calificado.
3. Cada participante interpretará dos canciones tradicionales, preferentemente de su estado, de acuerdo al tema de la convocatoria, las cuales deberán ser obligatoriamente de autores mexicanos. La primer canción será interpretada en la primera fase, donde participan todos los alumnos registrados; la segunda canción, la interpretarán únicamente los diez finalistas.
4. Podrán interpretar temas en lenguas indígenas.
5. La participación es en carácter de solista
6. El acompañamiento musical podrá ser: con pista grabada en disco compacto, o con música viva interpretada por el propio participante.
7. En caso de utilizar pista, ésta deberá estar en formato MP3 y no deberá tener coros grabados, ni línea melódica de fondo.
8. La duración máxima de cada interpretación no será mayor de 5 minutos.
9. No podrá participar aquel participante que haya obtenido algún premio con el mismo tema en los dos años anteriores.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

1. Interpretación

| Concepto | % | % |
|-----------------------|----|----|
| a. Afinación | | 25 |
| b. Cuadratura | | 20 |
| • Métrica | 10 | |
| • Rítmica | 10 | |
| c. Dicción | | 25 |
| d. Expresividad | | 10 |
| • Agógica | 5 | |
| • Dinámica | 5 | |
| e. Desempeño escénico | | 20 |

Handwritten signature



2. En caso de empate se tomará en cuenta:
 - a. Profundidad y calidad del trabajo de investigación
 - b. Voto de calidad del Presidente del Jurado.
3. Se premiará al ganador del primer lugar con la presea Xochipilli-Macuiltxóchitl; segundo y tercer lugares con placa de reconocimiento. Se otorgará reconocimiento de participación al profesor asesor de los alumnos ganadores de los tres primeros lugares.
4. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algún lugar, así como asignar hasta dos menciones honoríficas, las cuales se entregarán como reconocimiento escrito.

V. ASPECTOS GENERALES

1. En la primera etapa, los jueces serán nombrados por el Comité Organizador del plantel, considerando a las personas con conocimientos en la disciplina.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas con conocimientos en la disciplina y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la DGETI, y con conocimientos en la disciplina.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador; a estos últimos con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a las normas de conducta que el Comité Organizador estipule en cada una de sus etapas.
3. De no cumplir con las bases de esta convocatoria; el no sujetarse a los lineamientos de conducta establecidos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
4. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Oficinas Auxiliares de la DGETI, Subdirección y Asistencia de Enlace Operativo de cada Entidad.
5. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Mayor información: Subdirección de Extensión Educativa, Centeno No. 670, 4to. Piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. Tel. 3600 4350, ext. 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hernandez@dgeti.sems.gob.mx.

Ciudad de México, enero de 2017



M. en C. Carolina Armenta Bojórquez **E. P. S. E. M. S.**
Presidenta del Comité Organizador de la **DIRECCIÓN GENERAL**
XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura **DGETI DE EDUCACIÓN**
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA